

ANTONIO J. ALONSO UREBA

Consejero, Secretario General y del Consejo de Administración TELEFÓNICA, S.A.

Como continuación a la comunicación registrada el 10 de junio de 2005, Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea el pasado 10 de junio, Telefónica, S.A. y National Property Fund, ente privatizador de la República Checa, han cerrado hoy la compraventa del 51,1% de la operadora de telecomunicaciones Cesky Telecom. El precio de la operación de compra del 51,1% del capital social ha ascendido, según lo previsto, a 2.746 millones de euros.

Con la compra de Cesky Telecom, Telefónica avanza en su estrategia de complementar su crecimiento orgánico con adquisiciones selectivas de operadoras de telecomunicaciones con posiciones destacadas en sus mercados. Cesky Telecom es el operador líder en la República Checa en telecomunicaciones fijas y móviles, contando con la ventaja competitiva de ser el único operador integrado en su mercado. La compañía contaba con 9 millones de accesos a marzo de 2005.

De acuerdo con la legislación checa, a partir de hoy, y en un plazo máximo de 60 días, Telefónica lanzará una oferta pública de adquisición que se extenderá al resto del capital social de Cesky Telecom, es decir, hasta el 48,9%. Los términos de dicha oferta se harán públicos tras su correspondiente aprobación por parte de las autoridades checas.

En Madrid, a 16 de junio de 2005.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -